

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

"1983- 2022- 40 Años de Democracia en Argentina"

RESOLUCIÓN CDNAT-2023-469  
SALTA, 11 de septiembre de 2023  
EXPEDIENTE N° 10.901/2017 C. 1, 2 y 3

VISTO:

La Res. DNAT-2023-1096- relacionada a la posesión de funciones de la Dra. **GRACIELA BEATRIZ CARUSO**– en el cargo de profesor en la categoría de adjunto con dedicación semiexclusiva – en la condición de regular - de la asignatura "EVOLUCION" de las carreras de Licenciatura en Ciencias Biológicas (plan 2013) y Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 2015), de la Escuela de Biología de esta Facultad, el 08 de agosto de 2022 y por el término de cinco (5) años y el aumento temporario de dedicación semiexclusiva a exclusiva en el cargo regular de profesor en la categoría de adjunto - de la asignatura "EVOLUCION" de las carreras de Licenciatura en Ciencias Biológicas (plan 2013) y Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 2015), de la Escuela de Biología, a partir del 09 de agosto de 2022; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de esta Facultad en su Reunión Ordinaria N° 12, de fecha 05 de septiembre de 2023, resolvió convalidar la misma en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

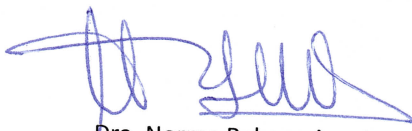
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

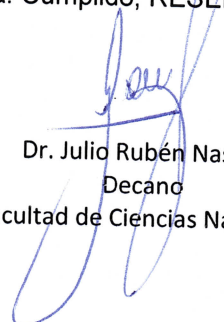
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. DNAT N°- 2023- 1096 - relacionada a la toma de posesión de funciones de la Dra. **GRACIELA BEATRIZ CARUSO** – DNI N° 18.229.765 – en el cargo de profesor en la categoría de adjunto con dedicación semiexclusiva – en la condición de regular - de la asignatura "EVOLUCION" de las carreras de Licenciatura en Ciencias Biológicas (plan 2013) y Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 2015), de la Escuela de Biología de esta Facultad, de la Escuela de Biología de esta Facultad, el 08 de agosto de 2022 y por el término de cinco (5) años.

ARTÍCULO 2º.- Convalídese el aumento temporario de dedicación semiexclusiva a exclusiva en el cargo regular de profesor en la categoría de adjunto de la Dra. **GRACIELA BEATRIZ CARUSO** - de la asignatura "EVOLUCION" de las carreras de Licenciatura en Ciencias Biológicas (plan 2013) y Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 2015), de la Escuela de Biología, el 09 de agosto de 2022 y hasta nueva Resolución, lo que suceda antes.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a Dra. Caruso, y envíese copias a: cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal y Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESERVESE.

  
Dra. Norma Rebeca Acosta  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dr. Julio Rubén Nasser  
Decano  
Facultad de Ciencias Naturales